

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 18
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 15 DE JUNIO DE 2015

En Curacaví, a 15 de junio de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de junio de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de junio de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa respecto al paro de los profesores que lamentablemente se extendió. Están esperando que puedan llegar a un buen acuerdo para los profesores, sobretodo para la educación en general y para los alumnos que en este momento están sin clases por un período de tiempo bastante largo del que se había esperado.

Agrega que se está atendiendo igual a los alumnos, independiente que tengan o no clases, esperando que termine el paro lo antes posible y de la mejor forma.

2.- Informa que están con varios proyectos en ejecución del Transantiago, algunos son de arreglos de calles. El SERVIU pidió una cantidad importante de estudios en el tema de la pavimentación. Probablemente en algunos se van a demorar un poco mas porque una cosa es el trabajo en terreno, que no toma mucho tiempo, y otra cosa un tanto mas complejo a pesar que son solamente papeles, es la parte de los proyectos.

Los proyectos están preaprobados por el SERVIU así es que no debiera haber ningún problema pero igual necesitan el timbre para que puedan empezar las obras. También están por empezar a trabajar en un proyecto de luminarias en distintos sectores de la comuna, especialmente en zonas rurales.

3.- Informa que se encuentran presentes las trabajadoras de las áreas verdes. Se había comprometido también a venir el dueño de la empresa para aclarar todas las cosas que se han dicho. Lamenta que algunos concejales hayan dado tribunas a este tipo de cosas de cómo fue el proceso y cómo se tomó esta determinación de ponerle término de común acuerdo al contrato.

Entiende la ansiedad que pueda existir por parte de las personas que trabajan en la empresa de áreas verdes. Insiste que esto fue algo de común acuerdo a propuesta de la empresa y era por eso que quería que viniera hoy día al concejo el dueño de la empresa para poder ratificar esto, cree que a lo mejor pueda llegar en un rato más. Hoy en la mañana se encontró con don Manuel y después habló con el dueño de la empresa, a solicitud de don Manuel, y había dicho que iba a venir al concejo.

CONCEJALA ARAOS. Le pregunta si se refiere a lo que ella comentó en la radio, porque ella dijo solamente lo que expresaron las trabajadoras, en ningún momento dijo alguna mentira o inventó algo, solamente lo que se escuchó en el concejo, por eso solicita que quede en acta que en ningún momento ha tergiversado las cosas, solamente que se había puesto término al contrato por las dos partes y que lamentaba que siempre se adjudicara a una persona.

Además las trabajadoras les habían dicho que esta empresa les había hecho sentir mucho mejor como trabajadoras, que era bueno que la gente se diera cuenta cuando hay un trato mejor.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no es lo que se entendió. Recuerda que en este mismo concejo se dijo que en la licitación anterior postularon cinco empresas y de hecho quedó una empresa distinta de la que estaba antes.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no tocó lo de la licitación, solamente dijo que habían venido al concejo.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que se da a entender otra cosa, además ni siquiera han subido las bases.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que no dijo eso. Le sugiere que cuando diga algo lo debiera escuchar por sus propios oídos porque si le cuentan algo lo van a contar cambiando, acá la gente escuchó lo que habló. Es lamentable que usted diga cosas que no corresponden sino lo escuchó exactamente.

SEÑOR ALCALDE: Lo lamenta bastante, han hablado otras veces del populismo, aquí no cuesta nada decir cosas. Reitera que lo ha dicho todo el tiempo, aquí se hizo un proceso de licitación abierta, tal como se hizo la vez anterior que significó que llegara la empresa Ingecom y ahora tendrán que hacer lo mismo. Ahora seguir dándole vueltas a lo mismo y haciéndose cargo de rumores y de otras cosas cree que es lamentable.

CONCEJALA ARAOS: Cree que eso de que usted lleve los rumores de aquí para allá encuentra que no está muy bien.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no es él quien anda con los rumores.

CONCEJALA ARAOS: Indica que ella lo dice claramente en la radio, no anda escuchando rumores sino que cuando los escucha lo hace por sus propios oídos. Lo de populista en muchas ocasiones usted la ha tratado en el concejo de populista y también quiere que quede en acta, si escuchar a la gente es ser populista entonces ella es populista.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que todo queda en acta.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema del convenio del traspaso de los recursos, informa que hoy día recién les llegó firmado el convenio por parte de la empresa, se demoraron un poco más de la cuenta en el tema de la firma. De hecho una de las cosas por las que llamó al dueño de la empresa fue para preguntarle por este convenio. Llegó aproximadamente a la una y media de la tarde así es que ahora van a empezar con el trámite para transferir los recursos lo antes posible para que se les pueda hacer entrega a las trabajadoras.

CONCEJALA PONCE: Respecto al tema que afecta a las señoras del contrato con la empresa que se dio término de común acuerdo, cree que es muy importante aclararlo, de hecho el lunes pasado fue una de las personas que fue a preguntarle al alcalde si podía hacer la reunión con todas ustedes para que quedaran tranquilas porque en algún momento se manifestó que había sido una presión de la municipalidad para que la empresa terminara el contrato. Por eso que era muy importante que estuvieran las dos partes para que las señoras quedaran tranquilas. También se manifestó que si la empresa quería seguir no había ningún impedimento de volver a postular cumpliendo con todos los requerimientos nuevos de la licitación. Si ellos cumplen con todo no tienen por qué no postular. También les manifestó que ellas podrían hablar con su empleador hasta el 31 de julio para incitarlos que nuevamente pudieran postular.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Señala que es la representante de las trabajadoras, lo único que quieren como trabajadoras es que la empresa cumpla con el contrato hasta el 31 de julio del próximo año. Pregunta ¿por qué le dieron término al contrato anticipado?, como trabajadoras están muy cómodas, trabajan tranquilas, no están encima de ellas, es la única empresa que hasta el momento se ha preocupado por ellas en todo sentido, les tiene uniformes, están pendientes que el trabajo no sea tan pesado para las mujeres, antiguamente se trabajaba con overol, ahora lo hacen con pantalones, eso también para ellas era algo muy cómodo, esto antes no se veía.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la solicitud ya la ingresó la empresa, se están haciendo los trámites para darle formalidad por el lado municipal así es que eso ya está cerrado. La empresa también ha manifestado que no quiere seguir. Ahora quiere que quede bien claro, la propuesta de poner término al contrato fue de la empresa, de común acuerdo, porque era la forma que tenían según el contrato para poder dar término a los servicios, pero ya es una decisión tomada por las dos partes.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Pregunta si pueden saber el motivo que tuvieron para terminar el contrato porque no lo saben.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo ha dicho desde un principio. El tipo del servicio no está dando abasto a toda la realidad que tiene hoy día Curacaví, tienen que incorporar más cosas, además que la ley no permite que en una licitación donde se llega a un acuerdo después se metan más cosas. Entonces lo que se está contemplando en el nuevo contrato son servicios adicionales que no estaban contemplados en este contrato y eso hace que tengan que partir con un proceso desde cero.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Señala que están conscientes que la comuna está creciendo pero de aquí al año que viene no va a crecer tanto como para que la empresa no pueda seguir. También están conscientes que el próximo año va a venir otra empresa, con otra licitación, pero lo único que quieren es terminar con esta empresa como corresponde, es lo único que están pidiendo durante todo este tiempo y hasta el momento no han sido escuchadas.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que dentro de la legalidad vigente, si ellas tienen un contrato que aparentemente finaliza el próximo año, ¿la empresa no tendría que indemnizar a las trabajadoras por todo?, porque la gente queda en la indefensión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el fondo aquí se aplica un término de contrato por término de faena, pero eso corresponde a todas las indemnizaciones legales correspondientes: proporcional, feriados. De hecho para hacer el último pago se piden todos los antecedentes que está todo al día, para poder pagar a la empresa les piden los antecedentes donde consta que todo el personal esté pagado y que no tienen ningún problema. En eso también la municipalidad de forma más indirecta también se preocupa que los trabajadores estén con todas sus pagos al día.

CONCEJALA PONCE: Le parece que las trabajadoras no tienen muy claro y quieren saber por qué se terminó el contrato, están buscando respuestas en el concejo porque al parecer su empleador no les ha dicho el por qué. Este término de común acuerdo se hace porque la empresa planteó que se terminaba el contrato y lamentablemente a la municipalidad no le quedó más que aceptar este término de contrato. No es que la municipalidad le haya sugerido a la empresa que terminen el contrato, al contrario, fueron ellos quienes plantearon el tema de que querían terminar el contrato en este momento.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que tampoco es tan así, no es que cualquier empresa que esté trabajando y a la mitad del contrato diga que va a terminar el contrato. Entiende, como lo señala el alcalde, que hoy se necesita tal vez mayor faena, mayor maquinaria, saber dónde va hoy día los residuos que todos ven en los distintos sectores, la basura, con los escombros que están siendo sobrepasados.

Las vecinas lo que plantean es que ellas quieren terminar el contrato no por un tema que puede ser a lo mejor asegurar sus recursos, sino por un tema que lo plantearon la semana pasada y que tiene que ver con el trato que han tenido con esta empresa, que cuando se han enfermado han tenido respuestas, que han podido ingresar a una caja de compensación, que no han tenido un mal trato, de la preocupación de sus ropas, una serie de cosas que lamentablemente con la licitación anterior fue distinta. Esto lo han hecho saber a cada uno de ellos, incluido al alcalde, que temen que después la empresa que llegue ya esté esto cortado, que se haga una licitación al acomodo del que estuvo antes.

Lo han manifestado abiertamente en las reuniones que han sostenido, en las conversaciones de pasillos, afuera de la municipalidad con ellos y se hacen eco de esa preocupación, independiente que ellas quieren extender el contrato. Han tenido una respuesta importante de parte de la empresa, porque muchas veces ven que en Curacaví les pagan después, que los fines de mes los hacen quincena, gente que lleva 30, 20 o 25 años después les quieren pagar doscientos y trescientos mil pesos, desconocen que fueron empleados de la empresa y una serie de situaciones que lamentablemente suele suceder con los pequeños y con los grandes empresarios.

Ellas manifiestan su preocupación porque han sentido que esta empresa les ha reconocido la labor importante que realizan dentro de la comuna y eso es lo que están pidiendo, poder aclarar. Es comprensible que se haga esa solicitud, que lamentablemente es poco lo que pueden hacer como concejo municipal, pero también es importante hacerse eco y escuchar.

Recuerda lo que decía la semana pasada, que cuando se haga la próxima licitación se contemple esta situación. Entiende que el tema que tiene que ver con el buen trato a lo mejor es imposible colocarlo dentro de la misma licitación porque uno entendería que es parte fundamental del empresariado, de las personas que se ganan la licitación pero también lo que plantean ellas es el temor que tienen por lo que pueda suceder mas adelante, muchas de ellas a lo mejor no se van a postular y se van a dedicar a otras cosas pero queda como un antecedente por la importancia que es necesario, además que la mayoría son mujeres, personas que quizás no han tenido las oportunidades y que han sentido con esta empresa la oportunidad y ese reconocimiento a una labor importante que hacen en la comuna.

CONCEJAL CARRASCO: Respecto al tema también estuvo hablando con ellas antes de comenzar la sesión. Como ya es sabido se han reunido con parte del concejo en los pasillos y en otros lugares, y ellos siempre les han dicho que van a estar siempre al tanto de su situación. En estos momentos la empresa no ha dado una respuesta clara oficialmente. Sabe también que no les ha dicho cuáles son los motivos reales por los cuales se están retirando anticipadamente del contrato que tenían, hay rumores pero lo importante sería que la empresa diera una opinión oficial.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso no es así porque cuando se les informó a las trabajadoras la empresa estaba presente y ellas les preguntaron y la empresa contestó.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Señala que solamente les dijeron que se puso término al contrato pero ellas quieren saber las razones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta situación ha sido bien desagradable porque se han dicho muchas cosas de forma bastante irresponsable, hacerse de rumores y de comentarios no cuesta nada. Así como la primera vez licitaron y donde las trabajadoras estaban todas muy nerviosas de qué iba a pasar, pero fue un proceso como todos los procesos.

Estas licitaciones pasan por el concejo, si hubiera algo raro ya estarían aquí diciéndole lo que pasó. Aquí las licitaciones son públicas, son transparentes, se hace una evaluación bastante detallada de todas las cosas. Una adjudicación de ese tipo no es fácil porque tiene varios criterios y la municipalidad puede ir incorporando cosas para tenerla suficientemente resguardada, como fue la vez anterior, de hecho la vez anterior también le dijeron que no sabían si iban a seguir con pega o no, lo que pasó es que siguieron con pega.

En su momento cuando hicieron la licitación en forma totalmente transparente y quedó la empresa Ingecom, no tuvieron ningún problema, se acercaron a hablar, conversaron varias cosas y se incorporaron en el contrato de la licitación, por eso que insiste que se encuentra bien triste porque en su momento trabajaron bien y no hubo ningún problema, y ahora que estén haciendo reuniones, que tienen todo el derecho de hablar con todo el mundo, pero también se da cuenta que aquí hay otras razones quizás de atrás del por qué tantos movimientos. Le habría encantado que viniese hoy día la empresa para que hubiese dicho de primera fuente lo mismo que se conversó en su momento cuando tuvimos la reunión en este mismo salón, cuando se les dio la información que se iba a terminar el contrato de mutuo acuerdo de forma anticipada.

Cuando dice que el contrato quedó chico es que hoy día hay un montón de cosas que no están dentro del contrato, es el mismo modelo de trabajo de hace veinte años y desde esa fecha Curacaví ha cambiado muchísimo, obviamente que hay nuevos servicios, hay nuevas demandas que tienen que hacerse cargo y que lamentablemente el contrato con la forma que está hoy día planteado no permite que pueda funcionar.

Respecto a que pueda terminar antes o después, no sabe si le podría decir a una señora que tiene un basural afuera de su casa que dado que están en esta situación tiene que esperar un año más para poder terminar el contrato cuando corresponda.

El tema hoy día es que tienen un problema, si es culpa del vecino o de quien sea da lo mismo, el tema es que hoy día no están siendo capaces de absorber todas las necesidades que hoy día tiene la comuna, y el contrato que debiera hacerse cargo de todas estas cosas no es suficiente porque estaba pensando para un momento distinto. Hoy día Curacaví creció mucho y tienen otros desafíos que antes con el contrato que había se podía mantener perfectamente, porque si se juntaba algo se juntaba en las plazas, ahora tienen varios otros sectores que ni siquiera son calles, sectores rurales que también están con problemas. De hecho le llamaron el sábado a la radio por el tema de la limpieza de las cunetas, le pidieron a la empresa que cumpliera con el tema de las cunetas pero mandaron solamente mujeres, uno entiende que ese es un trabajo pesado, por eso que dijeron que no iban a insistir más. Pueden obligar a la empresa que cumpla porque es parte de sus obligaciones pero también uno tiene que ver la realidad. Probablemente van a tener que ir como municipalidad a apoyar en esa parte porque tampoco pueden exponer a las trabajadoras a eso.

Hay un montón de realidades que hoy día son necesarias hacerse cargo y que el contrato no da para ello.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Señala que eso lo tienen claro, pregunta si hay alguna posibilidad que pudieran licitar a otra empresa anexa a la que está, ellas solamente quieren seguir con esta empresa hasta el próximo año cuando termine el contrato porque la empresa les tiene un lugar digno donde estar, les tiene duchas, toman desayuno tranquilas, todo lo que antes no pasaba.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta por qué parten de la base que la empresa que venga no va a hacer incluso mejor?.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Responde que tiene entendido que esa persona anda amenazando a las trabajadoras, la empresa que supuestamente tienen ahora, que supuestamente tiene la licitación y que se supone que eso ya está listo.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que quien licita es la municipalidad, si ellas se hacen cargo de rumores no puede hacerse cargo de eso.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Responde que no son rumores porque este señor las va a amenazar al trabajo.

CONCEJAL GUZMAN: Le pregunta quién es esa persona.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Responde que el señor que había anteriormente.

OTRA TRABAJADORA. Señala que es don Delfín Norambuena.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si han hecho la denuncia.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Responde que no lo hacen por temor porque saben que viene después.

SEÑOR ALCALDE: Reitera cómo es eso que viene.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Responde que ellas le han dicho que el anda amenazando.

CONCEJALA PONCE: Señala que es el mismo temor que existía, le decían que les daba mucho miedo que ganara la licitación porque se sentían un poco amenazadas.

SEÑOR ALCALDE: Les pregunta si quedó en la licitación anterior.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Responde que no.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que la empresa presentó el término de contrato, se tiene que armar nuevamente una licitación donde ellos van a tener cautela en lo que se va a hacer, en lo que se va a pedir, que esté todo contemplado. El concejo también va a estar detrás de ellas apoyándolas en los contratos de trabajo para que se les den un digno trato como se les ha estado dando hasta ahora, que la calidad humana de la empresa cumpla con los estándares que ha estado prestando esta otra empresa.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que hay algo que no le cuadra y es bueno que el alcalde haya hecho una acotación. Estaba pensando lo mismo que el alcalde acaba de decir, porque si efectivamente como se ha dicho que el contrato quedó chico, la licitación no fue lo más afortunada que pudieran haber hecho, no pusieron todos los servicios que requiere el Curacaví actual, un tema de responsabilidad que cree que es municipal.

No fueron capaces de prever eso, donde se hizo un contrato y se firmó con una empresa donde hay una serie de otros servicios que no fueron incluidos en esa licitación, y se pregunta ¿por qué terminar con esa empresa y no licitar solamente la parte anexa, lo que no está?, sobretodo pensando en lo que ustedes dicen, en que hay un buen trato, en que hay dignidad en el tema laboral, eso no le cuadra. Siente que por ahí podrían tener una solución tremendamente salomónica, que mantuvieran el contrato hasta el 31 de julio del próximo año, y que esas obras anexas se liciten de manera complementaria, pero se mantiene esta empresa, no lo entiende.

Es bueno lo que plantean porque era una solución de su punto de vista salomónica sobretodo pensando en lo que han manifestado en todas las oportunidades en que han podido conversar, que efectivamente ustedes han notado un cambio cualitativo en el trato, en la dignidad con que se trata a los trabajadores y en lo particular es un asunto deseado, o sea, espera que ojala todos los trabajadores de nuestro país sean bien tratados, si eso es así, sería una muy buena alternativa salomónica para todos lados.

Cree que sería interesante que a lo mejor la administración pudiera explorar una alternativa de esa magnitud porque las dejaría súper tranquilas a ustedes y además permitirá realizar aquellos otros servicios que se estima quedaron afuera de la licitación. Cree que puede ser una alternativa interesante, habría que preguntar obviamente a la empresa si estaría dispuesta a una solución de esa manera. Sino está dispuesta a una situación de esa manera y la empresa determina que ellos quieren irse definitivamente menos le cuadra, porque siente que hay cosas mas allá del simple contrato, y la hipótesis que al menos maneja, que lo comentó la vez pasada, el problema fue que la municipalidad pidió más de lo que estaba en el contrato y la empresa dijo que no podía y desde ahí se empezó a generar un problema, esa es la hipótesis que maneja y cree que es importante que también la manejen.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Señala que la diferencia que marca a esta empresa es que a ellas las tratan como personas. Esta empresa llegó y marcó la diferencia. Están conscientes que viene una licitación nuevamente y quieren terminar el contrato hasta el final con ellos. Ellas ahora tienen las imposiciones al día, un sueldo digno, antiguamente con \$ 140.000.- no se hacía nada, actualmente con \$ 210.000.- para ellas ya es mucho mas ingreso que el que antiguamente no tenían.

Espera que la empresa que venga el próximo año sea igual y que puedan poner en las bases de la licitación que sea un trato digno o parecido como el que tiene esta empresa.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la posibilidad de licitar por separado ello no es posible por el tipo del servicio porque va muy interconectado. Hoy día por ejemplo el cuello de botella que tienen es sacar lo que ustedes juntan en las plazas para traerlo a la municipalidad. Si se considera el retiro de residuos voluminosos, no es la misma organización que limpia las áreas verdes a la que retira después van a tener problemas porque sino van a decir lo que está en la plaza a quién le corresponde, a la empresa de áreas verdes, le corresponde a la ¿empresa que está a cargo de los otros servicios?.

Además hay un tema que es de economía de escala, de que obviamente una empresa sobretodo en Curacaví, que no están ubicados en Santiago, que puede haber mas posibilidades de aprovechar otras cosas. Acá la idea es aprovechar la economía de escala, por dar un ejemplo, un supervisor, el supervisor la municipalidad lo tiene que pagar porque obviamente que cuando a ustedes les pagan el sueldo en el fondo es la municipalidad quien les pasa la plata para poder pagarles los sueldos. Hay muchos costos que van asociados y si tienen muchas empresas en cosas chicas finalmente los costos para la municipalidad se van a disparar, sobretodo una comuna chica que no tiene una demanda tan grande porque para poder hacer todo el retiro de residuos voluminosos, por ejemplo, quizás tendrían que tener una cuadrilla que esté dedicada todo el tiempo, pero solo hay que imaginarse tener un contrato para tener una cuadrilla del punto de vista de costos para la municipalidad, por eso que tienen que ser responsables respecto a eso. La idea es que sea una empresa que sea capaz de tener todas las áreas organizadas porque si no van a estar con problemas.

Si tienen una empresa que retira la basura de la plaza pero es distinta a los que barren o que hacen el aseo o que mantiene la plaza, al final van a tener problemas porque los residuos van a seguir ahí y se van a estar preguntando quién tiene que retirarlos, si es la empresa de áreas verdes, si es la empresa de residuos voluminosos o si es la municipalidad. Finalmente van a estar en ese enredo y no van a tener solución al problema que es tener la plaza limpia, que no tenga residuos ni basuras de ningún tipo que también pueden llegar. Insiste en preguntarles ¿cómo llegó la empresa aquí?

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Responde que por licitación.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que en esa licitación participó don Delfín, para que tengan nombre, finalmente llegó una empresa que presentó una oferta mejor, por eso que insiste en que si la empresa Ingecom llegó a través de una licitación, transparente, abierta, en que todo el mundo pudo participar, ahora es igual, y así es como se hacen todas las licitaciones.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Pregunta si saben el trato que les daba don Delfín a ellas.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que eso ya es pasado.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Replica que este señor va a volver.

SEÑOR ALCALDE: Reitera ¿cómo saben que va a volver?

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Pregunta si está postulando.

SEÑOR ALCALDE: Indica que todavía no se suben las bases, se están ajustando los detalles de los servicios.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Señala que una licitación igual lleva tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que toma alrededor de tres semanas.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Comenta que ella sabía que era más tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los plazos internos que están manejando es estar ojala la primera semana o segunda semana de julio con la empresa adjudicada.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Insiste que quieren saber por qué este señor está amenazando a las señoras, dice que ya está listo, varias personas de acá lo saben y se lo han dicho a ellas, que está listo, que la licitación es solamente una pantalla.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no se puede hacer cargo de rumores.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Reitera que anda amenazando y todo concuerda.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que el tema de la licitación no se ha hablado con don Delfin, lo único que le hizo saber son estos rumores que también había escuchado. El tema de las bases lo está viendo internamente con su equipo, entonces que estén diciendo poco menos que ya hay una persona que está lista no le parece bien. No se puede hacer cargo de rumores. Como municipalidad van a hacer la licitación tal como se hizo la vez anterior.

Recuerda que la vez anterior la empresa Ingecom llegó a través de una licitación y ahora se va a hacer exactamente igual, quizás lo que ustedes están diciendo que fueron valoradas las puedan incluir. El tema del trato es muy difícil incluirlas en una licitación porque ¿cómo se evalúa?, hay cosas básicas, por ejemplo de violencia, obviamente no se necesita contrato ni bases para sancionarlo, pero el tema del uniforme lo pueden incorporar por una buena práctica que trajo esta empresa, no tienen ningún problema. En temas de remuneraciones, en las bases de la licitación anterior una de las cosas que hablaron fue justamente eso, entonces cuando dicen que les subieron el sueldo en parte fue gracias a que en la licitación pusieron uno de los criterios de la evaluación el tema de las remuneraciones, eso a la municipalidad les sale más caro pero también lo pagan si es que saben que ustedes van a estar mejor.

Ahora cuando dicen que esto está arreglado, que quieren que siga la misma empresa y mas que siga la misma empresa es que no llegue otra.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Indica que no se trata de eso, saben que tiene que llegar otra empresa mas adelante, el año que viene, no ahora.

SEÑOR ALCALDE: Señala en primer lugar que el tema ya está zanjado del término de contrato de común acuerdo, y lo segundo ya que están con esta situación de término de contrato de común acuerdo también es la oportunidad para poder hacer los ajustes que corresponda a las otras cosas. El próximo año lo iban a hacer pero se adelantaron los plazos por eso que tuvieron que empezar a trabajar rápidamente en las nuevas bases para incluir todos los servicios que habían considerado para más adelante. Tampoco le puede decir a la persona que está con el problema que se forman microbasurales afuera de su casa que van a tener que esperar un año más cuando hoy día tienen la oportunidad de empezar a solucionarlo.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Pregunta si hay alguna posibilidad que se puedan unir ambas empresas o que lleguen a un acuerdo entre ellas, porque como son rivales, que se puedan unir y trabajar en conjunto para la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que cada empresa es individual, ojala todo funcione coordinado, de buena forma, puede que hayan roces, habría que ver caso a caso, pero respecto de lo que se necesita como servicio en general la idea es que sea una sola empresa para aprovechar la economía de escala y también para tener la buena coordinación, que la cadena completa o la mayor parte de la cadena esté a cargo de una sola persona, de una sola empresa porque es ahí donde empiezan los roces.

Con Servicios Generales han tenido algunos problemas con el tema de la basura porque se junta mucha tierra y no pueden llevar tierra en el camión ya que además es muy pesado, eso también en algunas ocasiones ha generado dificultades para poder echar los sacos al camión ya que tienen que desarmarlos y separar la tierra de la basura para echarlos al camión. Entonces para que no se produzcan esas cosas quieren tener una empresa que tenga la mayor parte de la cadena posible, que todo lo que sea limpieza de las calles, áreas verdes, traslado a los sectores que correspondan, limpieza de los microbasurales, que no le puedan decir que eso le corresponde a la otra empresa sino que esté todo dentro de un mismo contrato.

CONCEJAL ALVARADO. En relación a lo que plantean las vecinas, porque sabe que el contrato de áreas verdes que tiene que ver con Ingecom, tiene que ver con la contratación del personal que retira la basura, que trabajan en los camiones de la basura que los tiene Delfin, pero también Delfin trabaja dentro de la municipalidad con Servicios Generales, ese problema no sabe si con esta nueva licitación va a terminar porque si no fuera él al final se pueden producir los mismos problemas.

Cree que hay que masificar y en definitiva hay que generalizar un servicio, no sabe si externo, pero que efectivamente sea mas macro y que sea parcelado, porque el alcalde lo está planteando así, que la idea sea algo mas amplio para que no se produzcan estos problemas. Pregunta si va a llamar también a licitación a la gente que trabaja para los camiones, porque los camiones son municipales

SEÑOR ALCALDE: Responde que hoy día uno de los topes que tienen es respecto al traslado de lo que se junta en las plazas y su traslado a la municipalidad o al lugar de la disposición final.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que una cosa es la basura de los contenedores, que le corresponde a la municipalidad el retiro, no a esta empresa, pero también genera problemas porque no se retira cuando se tiene que retirar y la gente muchas veces responsabiliza a la gente que hace el aseo o a la otra empresa porque está como todo mezclado.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el tipo de residuos que se junta en las plazas muchas veces don Manuel lo trae a la municipalidad y de hecho a la municipalidad le significa una pega adicional porque tiene que desarmar los sacos y separar las basuras que muchas veces vienen con tierra, no pueden echar sacos con tierra porque a los camiones porque se hacen pedazos por el peso, ya tuvieron un problema con uno y fue una pana grandota.

CONCEJAL ALVARADO. Entiende que esta licitación que hay día, que es para mejorar los puntos que se están produciendo con mayor generación de basuras, pero en el caso puntual de la gente que trabaja en los camiones, que es un contrato que tiene Delfín, ¿también se va a llamar a licitación o todavía le queda al contrato?

SEÑOR ALCALDE: Responde que le queda y ese contrato también se trajo al concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuánto le queda.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe en este momento.

CONCEJAL ALVARADO: Le llama la atención y podría escuchar su planteamiento con esta empresa, a lo mejor esta empresa es más grande porque el tema de la empresa de la mantención de la iluminación sabe que siempre es un tema recurrente, la otra vez cuando salieron a terreno habían mas de cien luminarias apagadas y no se tomó una determinación de común acuerdo terminar el contrato porque al final la empresa no era capaz de dar una solución de lo que decía el contrato, poder haber hecho una nueva licitación para haber tenido mayormente una respuesta porque dentro de la licitación de las luminarias dice que en 72 horas queda reparado el servicio y todos saben que no ha pasado eso.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que es como aquí hubiera una mala evaluación del servicio. Reitera que aquí hay algo que no contempla todas las cosas que hoy día son necesarias, no es un tema si la empresa lo hace bien o mal.

CONCEJAL ALVARADO. Rebate que se plantea de esa manera, como que al final no ha sido capaz de generar

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es el contrato no la empresa, la empresa podría hacer las cosas que sean y estarían con la situación similar.

CONCEJAL CARRASCO. Recuerda que en un concejo el alcalde dijo que a la empresa le quedó grande el poncho.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es con respecto a los servicios que está prestando que no son suficientes. Reitera que lo mismo dijo en la sesión anterior, cuando se citó a la empresa fue porque en este mismo concejo salieron varios reclamos de cómo estaba prestando los servicios la empresa, pero eso va por otro lado.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que en esa oportunidad todos lo acordaron, estaba la versión de la municipalidad que tenía que ver con un tema puntual del recambio de los asientos en la plaza. La empresa planteada que era la municipalidad la que tenía que entregarles los asientos para ellos cambiarlos porque no estaba dentro del contrato.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Indica que la empresa está haciendo más de lo que está en el contrato, pregunta ¿por qué a las otras empresas no les exigían tanto como a esta?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es exigirle más. El problema es que hay servicios que no están contemplados en el contrato que son necesarios hacerlos hoy día para la comuna.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que lo licite como complementario.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que podría ser una alternativa.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Señala que si empiezan a revisar para atrás la empresa que había anteriormente en Curacaví siempre fue creciendo.

SEÑOR ALCALDE: Replica que antes no tenían los problemas que tienen hoy día.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Comenta que justo ahora es con esta empresa.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no es con la empresa, es con el servicio que hoy día se está prestando que no es suficiente para todas las cosas que se necesitan, no está dando abasto, por ejemplo hoy día el tema de los microbasurales donde la empresa no tiene nada que ver. La empresa haga bien o mal su pega los microbasurales están porque a ellos no les corresponde retirarlos y necesita tener un servicio que pueda hacerlo.

Hoy día tienen este tema del traslado de lo que se junta en las plazas a la disposición final, eso es algo que no quedó bien regulado en el contrato. Tienen el tema de las podas, también quedó en el aire y podría decir un montón de cosas más que son necesarias incorporar. Por ejemplo como lo decía, cuando se vaya a podar a las plazas ¿qué van a hacer con las ramas?, ¿quién se va a hacer cargo?, las tendrá que sacar la empresa de las áreas verdes, la empresa que se haga cargo de las podas, si los microbasurales se forman en un área verde ¿quién lo tiene que sacar?. Es por eso que es importante tener una sola cadena para hablar con una sola persona y esa persona esté a cargo de todo y no empezar a ver de quién es la responsabilidad. Es eso lo que quieren mejorar.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Reitera sino lo pueden mejorar el año que viene, después que se vaya esta empresa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no pasa por eso.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que lamentablemente esto está llegando a un punto de no entendimiento, hay posiciones muy fuertes. Siente que el alcalde más que explicar se complica. Tiene la sensación y esto lo quiere plantear que si existen servicios que no quedaron contemplados en la licitación perfectamente se puede hacer una licitación extra complementaria, es un año, no es más que eso. Por otra parte el alcalde dice que son servicios muy relacionados, y si son tan relacionados a lo mejor por la vía del aumento de contrato pero dice que tampoco se puede el aumento por el monto. Una licitación complementaria podría perfectamente terminar con este embrollo, salvaguardando los derechos y la dignidad que ustedes les han planteado.

Al hacer una nueva licitación complementaria, a lo mejor no tienen economía de escala, pero si hay una empresa que está hoy día trabajando, que es la empresa en la cual ustedes trabajan, y a lo mejor postula y también por el hecho de tener todas las instalaciones acá de alguna manera también genera una economía de escala y en una de esas también gana la licitación y se soluciona el problema, pero siente que el alcalde está tomando una postura demasiado intransigente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es su postura.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que ellos tienen esa sensación.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que lo único que les puede decir oficial es lo que la empresa hizo llegar, la propuesta de la empresa de áreas verdes de terminar de común acuerdo el contrato. No puede hacerse cargo de rumores.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Señala que la empresa obviamente está haciendo esto por lo mismo, porque los están hostigando, están haciendo cosas que no corresponde, les están pidiendo muchas cosas que no están en el contrato, también a ellos se les escapa de las manos.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Interviene como Director Jurídico señalando que cuando una empresa firma un contrato hay dos partes, que concurren en igualdad de condiciones y por voluntad propia, se fijan las condiciones y si están de acuerdo ambas partes firman dicho contrato, no es que la municipalidad arbitrariamente les diga que mañana quieren que estén cinco cosas más y que no están en el contrato, ese es un hostigamiento el cual no está permitido y la municipalidad no puede realizar. La empresa no tiene por qué aceptar eso, y si es que ambas partes llegan a un mutuo acuerdo, y tal como lo dice su nombre, nadie los obliga, sino que de mutuo acuerdo se está buscando una salida.

La municipalidad no puede obligar a la empresa y por eso se licitó para que se transparenten este tipo de cosas, porque se dicen muchas cosas por lo que entiende de la discusión, finalmente en lo concreto, la empresa aceptó y acepta hacer esta propuesta y nadie la podría obligar a hacer más paja de lo que ya hace.

Como municipalidad no tienen facultad para exigirle aunque tenga la comuna tenga veinte plazas más porque el contrato dice otra cosa y las bases dicen otras cosas, por eso que ustedes como trabajadoras tienen que entender que hay cosas que se dicen y que no son la realidad. Hay cosas que uno tiene que tener claro, cosas que se pueden y no se pueden hacer.

Ahora en parte como municipalidad y tal como lo decía el alcalde, estas mejoras laborales que tuvieron ustedes también tiene que ver con la misma licitación porque hay un monto que se estima en la licitación, que permite de una u otra forma que ustedes como trabajadoras tengan una remuneración mejor, eso va en una planificación que se realiza por parte del municipio.

Ahora lo que se está hablando acá es que el contrato, los servicios que se expresan, no corresponden a las necesidades que tiene la comuna, y esa es una decisión que tiene que tomar la administración de estimar que se requieren ante la nueva realidad de la comuna otro tipo de servicios y para eso se tomó esta decisión de común acuerdo con la empresa, nadie está obligando a la empresa a terminar el contrato.

Los procesos de licitación son públicos, tal como se ha explicado acá, se están elaborando las bases como administración, tiene una cierta base sobre la cual se parte y también uno no puede decir que es arbitrario, entiende por las expectativas que ustedes expresan, que tienen un mejor sistema laboral y que no lo quieren perder, pero eso jurídicamente nadie les puede asegurar, lo que si se puede poner es ciertos parámetros que como trabajadores tengan, así como lo decía el alcalde, un buen clima laboral, pero la municipalidad no puede calificar el clima laboral de la empresa que venga después, no pueden poner en las bases que les dan cien puntos por clima laboral, eso sería más arbitrario todavía, porque por ejemplo se podría calificar que el mejor clima laboral es el que tenía la empresa Ingecom y ¿cómo se califica eso?, nadie lo puede decir, eso no se puede colocar, no se puede palpar. Uno lo que puede hacer es poner parámetros objetivos, recoger por ejemplo que ustedes tengan uniformes, ciertos tipos de condiciones laborales que obviamente la municipalidad desde esta licitación está obligada también a hacer cumplir a la empresa, es bueno que tengan un buen clima laboral pero no es que la empresa lo haya inventado sino que tiene que cumplir con sus obligaciones, es lo mínimo que se le exige, o sea, la municipalidad no les gestiona los pagos si ustedes no están con sus obligaciones contractuales al día. No es que la empresa diga que paga porque quiere sino es porque está obligada a pagar y la municipalidad fiscaliza eso.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Pregunta por qué nunca antes se fijaron si tenían las imposiciones al día.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que por algo se hizo en su momento la licitación.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Agrega que hay personas que llevan trabajando cuarenta años en la empresa y sacaron cincuenta mil pesos de finiquitos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la Encargada de Control de la municipalidad revisa todos los meses los contratos desde hace muchísimos años, para que estén con sus cotizaciones al día, con sus pagos al día sino no se les genera el pago siguiente.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Reitera que hay irregularidades porque sus compañeras ninguna tenía sus cotizaciones de AFP, pregunten a ellas mismas.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Indica que como trabajador también tiene que hacer valer sus derechos, nadie más lo puede hacer.

Ahora se llegó a un nuevo proceso, se llegó a un resultado y como municipalidad que elabora bases, que gestiona algo no puede hacerse cargo si una persona que está diciendo cosas antes o porque esta es una licitación pública y si alguien no está de acuerdo tiene todos los mecanismos legales para oponerse si encuentra que la licitación fue mal adjudicada. De hecho ha pasado con otras licitaciones que se adjudicaron, y empresa que encontraron que no estaban bien adjudicadas hicieron una demanda, se fue a juicio, ya que existe un tribunal especial para este tipo de cosas.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que en la administración anterior, y para que sepa este concejo, él lo denunció, y estos mismos concejales que están acá, que en su momento

CONCEJAL ALVARADO. Le pide que no diga "estos mismos concejales", que no le falte el respeto, el tono no es el adecuado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso lo denunció.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que el alcalde no quiere hacer esta licitación, no quiere seguir y que no venga con cosas. Lo que está haciendo es sacarse el pillo con estos problemas que están pasando las señoras.

SEÑOR ALCALDE: Le rebate que no se está sacando el pillo.

CONCEJAL GALDAMES: Le indica qué tiene que ver eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están preguntando cómo son los procesos de licitación.

CONCEJAL CARRASCO: Aclara que él no estaba en ese tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que no está hablando de él, esto fue en el periodo anterior.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que como está diciendo "estos concejales que están acá".

SEÑOR ALCALDE: Indica que son los dos concejales que están aquí. Agrega que en ese momento hubo una licitación irregular, dicha por Contraloría, que él lo denunció en este concejo, y los dos concejales presentes que parece que les afecta que se les recuerde las cosas.

CONCEJAL GALDAMES. Le reclama que les afecta que el alcalde sea un roto y que les falte el respeto.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no ha sido roto.

CONCEJAL GALDAMES: Replica que es así, les dice "estos concejales", le pregunta ¿qué cree que son ellos?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que concejales.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que ellos han sido elegidos, tiene que ser un poco mas ubicado el alcalde.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que todavía no se da cuenta que son autoridades elegidas por el pueblo.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si acaso no son concejales?.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que le molesta que diga "este concejal", "esta persona", "este trabajador". Le recuerda que no está en su empresa y pide respeto.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que esta es una sesión municipal.

CONCEJAL ALVARADO. Le indica que nunca le ha faltado el respeto, siempre le dice alcalde, pero no le parece que diga "éstos concejales".

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si acaso es porque dice "estos concejales que está aquí a mi lado?".

CONCEJAL GALDAMES: Le pide que no sea irrespetuoso, le piden respeto y guarde respeto por esta instancia que es una instancia republicana que se llama concejo municipal. No los puede tratar de esa manera, mínimo ofrézcales una disculpa.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta por qué les va a ofrecer una disculpa.

CONCEJAL GALDAMES. Responde que no puede tratarlos de esa manera.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta cómo los está tratando?, si ellos concejales.

CONCEJAL GALDAMES: Contesta que es la forma despectiva que tiene para tratar a la gente, seguramente hasta a las propias personas les dice las barrenderas, y no es así porque son trabajadoras.

SEÑORAS TRABAJADORAS EMPRESA AREAS VERDES: Aplauden.

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta si se da cuenta. Lamentablemente aquí le quedó grande el poncho y no quiere asumirlo, es terrible y no le va a aceptar eso.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no le quedó grande el poncho, es terrible que ustedes no reconozcan las cosas como son.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que lo triste es por qué no vino la empresa a poner la cara y que así ellos pudieran interpelarlos como corresponde para que ellos dieran su planteamiento. Es triste por las trabajadoras, aquí ellas puede venir a aplaudir todas esas cosas.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Indica que no le avisaron al jefe superior.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que el día lunes de la semana pasada llamó a don Manuel para que hablara con don Luis Zúñiga, el dueño de la empresa, y le dijo que para don Luis esto ya era página pasada, incluso don Manuel le dijo que tenía instrucciones de hablar con ustedes para explicarles la situación.

Hoy día en la mañana en la plaza, cuando iba a un funeral y que probablemente más de alguien los habrá visto, se encontró con don Manuel y le preguntó si habían hablado porque tenía entendido que las trabajadoras venían hoy día al concejo y le respondió que don Luis no podía venir. Posteriormente, después que salió del funeral, llamó a don Luis y le explicó lo que estaba pasando, que además estaban ocupando el nombre de ellos porque entiende que en algún momento se dijo aquí que ellos habrían dicho que poco más que la municipalidad los había obligado a renunciar, pero don Luis dijo que no podía venir y que iba a venir don Manuel pero lamentablemente no vino.

Reitera que quien hizo la solicitud de término de contrato fue la empresa.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN. Señala que quieren saber los motivos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que les está diciendo, el contrato quedó chico para todas las cosas que son necesarias hacer.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Insiste que quiere saber por qué quedó chico.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo ha explicado varias veces.

SEÑORA GENOVEVA CATALAN: Señala que ellas hacen bien el trabajo, son la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que si ella ve un microbasural en un sector que no es plaza ella no tiene por qué retirarlo porque no es parte del contrato. Pero ahora ven que hay varios sectores donde hay microbasurales, es por eso que es necesario incorporar otros servicios distintos. El mismo tema por ejemplo de las podas porque tienen varios sectores donde tienen problemas de podas y en el contrato hay algunas podas que están contempladas pero no es suficiente para todo lo que se tiene que hacer, así hay un montón de cosas más. Lamentablemente ahora se está viendo que esto se fue para otro lado.

OTRA SEÑORA TRABAJADORA. Pregunta si honestamente estaría dispuesto a darle otra oportunidad a la empresa para que termine el año, es lo único que quieren.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la empresa fue la que hizo la solicitud y dado eso para nosotros también es una forma de poder hacernos cargo de todas las cosas que no nos hemos cargo de mejorar la situación, para mejorar la situación.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que mas allá que los ánimos en política se calientan, al final las señoras se llevan una mala impresión de cómo ellos actúan, también cree que uno debe hacer un mea culpa. Si bien es cierto no le gusta que esto haya ocurrido pero también es una responsabilidad de ellos como concejales porque no han fiscalizado como se debe. Es fácil levantar la voz pero recuerda que es responsabilidad de ellos el fiscalizar.

Le gustaría saber si algunos de los concejales, a excepción de la colega Sandra Ponce, han ido a conversar con ustedes para saber qué es lo que pasaba, y se suma a ello.

SEÑORAS TRABAJADORAS AREAS VERDES: Responden que no.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que cuando la señora dice que ganan doscientos mil pesos y hay otras personas que están arreglados con los sueldos millonarios que ganan y que están calladitos, pregunta si eso es igualdad?.

Hoy estuvo en una ceremonia con la Presidenta de la República y el mensaje que dio es que se gobierna para todos, con igualdad para todos y no solamente para un sector. Comenta que están viviendo una política destructiva.

Aquí todos deben remar el carro, y como concejal hace un mea culpa, y si tiene que pedir perdón lo pide, pero hay muchos aquí que se hacen los Santos y no hacen el papel que les corresponde y después fácilmente critican. Tiene entendido que las señoras se reunieron en otras oportunidades con los colegas.

SEÑORAS TRABAJADORAS AREAS VERDES: Responden que es así.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que tampoco a ellos los invitaron y también se siente discriminado porque todos pueden dar una solución. Un concejal no va a dar una solución, aquí son todos responsables.

Es fácil hablar desde esta tribuna y criticar y alzar la voz y no le gusta que esto suceda, pero tienen que hacer un mea culpa. La labor de los concejales es fiscalizar, decir las cosas y escucharlas a ustedes sus planteamientos. No es de los que piensa que traigan a don Delfín y lo quemem en la hoguera, tampoco uno tiene que hacer de Roma a la comuna si en todas las comunas siempre hay rumores, pero se hace cargo que no han fiscalizado como corresponde.

Si revisan las actas del concejo, que son públicas, verían cuáles son los concejales que han denunciado los problemas que hay en la plaza, por lo menos él no recuerda si alguna vez dijo que una empresa lo hizo mal o que había algo deficiente.

CONCEJAL ALVARADO: Le recuerda que en una licitación anterior usted estaba apoyando a la otra empresa que quedaba en el segundo lugar.

CONCEJAL GUZMAN: Le pregunta cuál empresa.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que la empresa de don Delfin Norambuena, que el colega quería cambiar el proceso de licitación, no beneficiar a esta empresa.

CONCEJAL GUZMAN: Aclara que eso no lo cambia él.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que lo quería cambiar, buscó todos los resquicios legales para cambiar.

SEÑORA TRABAJADORA AREAS VERDES: Les señala que ellos se están peleando por una causa y ellas solo quieren terminar con una empresa donde están cómodas. Si se incomodaron porque a algunos concejales los ubican y a otros no, pudieron conversar con algunos de ellos. A lo mejor no pudieron acercarse al concejal porque no lo ven pero no es que ellas no quieran hablar con él. Al concejal Paul Alvarado muchas veces lo ubican en terreno, también al concejal que está sentado al lado del alcalde y a las dos concejalas, pero al otro concejal que es nuevo no lo conocen porque no saben cuánto tiempo lleva.

El tema es que en vez de estar peleándose por cosas donde realmente lo que ellas quieren es tener una solución en cuanto a la empresa y donde ya han tomado una decisión, ellas quieren que ustedes las apoyen en cuanto a la empresa en vez de estar peleándose y alzando la voz por cosas que deberían buscar alguna solución.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es por eso que dijo que esto se fue para otro lado. Quiere ser franco y sabe que le van a reclamar, pero muchas veces cuando las cosas llegan al concejo es para que se presente solo para politiquería y al final no solucionan nada. Lamentablemente hay varias personas y organizaciones que han tratado de hacer eso y finalmente salen para atrás.

Después de presenciar esto empieza a pensar qué interés hay, entiende que solamente hay una cuestión laboral pero cuando se empiezan a ver todas estas cosas y escuchar todos estos rumores, que se inviten a algunos concejales y a otros no, al final uno empieza a dudar cuál es la real intencionalidad que existe en esto y obviamente que uno empieza a tomar mayor distancia.

Reitera la primera vez que licitaron este tema donde tuvo reunión con ustedes y ahora ve que se han juntado con mucha gente pero no con él. A la empresa también le pidió que estuviera hoy día pero no vino.

SEÑOR GENOVEVA CATALAN. Pregunta si llamaron a la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los ha llamado, de hecho antes de entrar al concejo llamó a don Manuel y no le contestó, sino le creen tiene el registro de las llamadas telefónicas. Al final esto que era un tema que debería ser simple finalmente se prestó para un circo y en ese circo por desgracia quienes mas salen perjudicados o quienes venían a buscar soluciones y que no van a encontrar las soluciones van a hacer ustedes.

Quiere que sean autocríticas porque quizás han recurrido a la forma que no es la más adecuada, obviamente tienen todo el derecho de juntarse a conversar con todo el mundo y eso es lo más normal del mundo, pero aquí un concejal está diciendo que no han conversado con él. Finalmente el contrato lo firma el alcalde y solamente ha escuchado rumores de que tiene todas las cosas arregladas, entonces qué disposición puede tener, sobretodo porque cuando llegó esta empresa fue por una licitación que él mismo le informó que se iba a hacer, ahora no sabe qué pasó entremedio que ahora están en esta posición casi encontradas y cuando van a hacer una nueva licitación salen con todas estas cosas.

Es para que vean cómo se están planteando las cosas porque finalmente acá lo que interesa es una solución, y como ya lo dije, tienen una empresa que ella misma solicitó un término de contrato de común acuerdo y una nueva licitación que van a tener que hacer, igual como fue la anterior cuando llegó Ingecom, en que también habían muchas señoras que estaban preocupadas y que ahora están felices con la empresa. ¿Acaso creen que no le interesa que ustedes estén bien?, al contrario, es feliz que ustedes estén bien y es por eso que pusieron en las bases todas las cosas para que estuvieran en mejores condiciones, porque se van a incorporar a estas bases de licitación todos los requisitos para que estén en mejores condiciones como el mismo tema del uniforme, además si son cosas útiles para ustedes que se puedan incorporar sin mayores dificultades.

Al final terminaron peleándose entre todos y el problema sigue exactamente igual, al final esto se está prestado para que alguien salga a hacer un discurso para la galería para que otro pueda quedar en la buena con ustedes y que finalmente no hay nada de soluciones. Es por eso que les recomienda que tomen este tema como corresponde, no hay que hacerse cargo de rumores porque si fuera así tendrían que estar todo el día dedicados a contestar rumores en vez de dedicarse a trabajar. Lo que les puede decir es solamente lo oficial y lo oficial es lo que tienen acá para buscar una solución porque reitera que este tema ya tomó otro rumbo.

CONCEJAL GUZMAN: Sugiere que se pueda hacer una mesa de diálogo con los dirigentes, el dueño de la empresa y el alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que ya ha hablado varias veces con ellos y para ellos ya es un tema cerrado. Pensó que la empresa iba a venir al concejo pero lamentablemente no lo hizo, cuando termine el concejo tendrá que llamarlos para pedirles explicaciones por qué no vinieron.

SEÑORAS TRABAJADORAS AREAS VERDES: Agradecen por haberlas recibido y se disculpan por todo lo que pasó.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum Alcaldicio N° 12 de fecha 11 de junio de 2015 que solicita autorización para operación Leasing compra camión recolector.

SEÑOR ALCALDE: Explica que están con una postulación de dos camiones recolectores de basuras nuevos para la comuna. Como todos saben los proyectos del Gobierno Regional toman tiempo.

Estuvieron explorando una alternativa distinta para poder adelantar mientras tanto la compra de un camión para que no sea tan pesado para el presupuesto municipal. La idea es poder hacerlo vía leasing, para eso hay que pedir autorización a la Dipres y a la Subdere pero también se requiere acuerdo del concejo.

Estuvieron haciendo algunas cotizaciones para ver si valía la pena y es bastante conveniente. Un camión recolector de basura vale más o menos M\$ 108.000.- y el leasing, si se suman todas las cuotas, terminan pagando M\$ 115.000.-

CONCEJAL GUZMAN: Tiene entendido que vía leasing sale más caro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque del punto de vista de garantía, de riesgo, para el banco es bajísimo porque el camión queda a nombre del banco, es cero riesgos. Además la municipalidad, como institución, no es que se vaya a disolver de un día para otro o que vaya a desaparecer.

CONCEJALA PONCE: Señala que no tiene problemas en aprobar.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que observando el documento que se les entrega, hay algunos requisitos generales para autorizar, y se imagina que estos documentos están en el Ministerio de Hacienda. Dentro de los requisitos generales hay cuatro temas y los va a leer para que queden en acta, requisitos generales para poder autorizar una operación de leasing.

En primer lugar, que no presenten déficit operacionales. Cree que debiera haber algún certificado de finanzas que les dijera que efectivamente la municipalidad no tiene un déficit operacional.

En segundo lugar, que los flujos operacionales y de caja permitan el pago de los compromisos en el plazo de la operación. Cree que es importante que el concejo tenga claro cuánto es lo que estarían pagando o una aproximación para que también se les certifique que van a tener esa posibilidad de pago.

En tercer lugar, que presenten una situación sin deuda respecto de los pagos previsionales, aportes al Fondo Común Municipal y compromisos con proveedores. Recuerda que incluso es una obligación del Encargado de Control que cada cierto tiempo, les debe hacer llegar este informe y que no les ha llegado.

Agrega que dentro de las autorizaciones específicas para operaciones que señala el Ministerio de Hacienda, dice que "para las operaciones de equipamiento el plazo máximo debe estar comprendido en el período Alcaldicio", que se imagina que es la categoría donde cabe este camión, por lo que le gustaría saber hasta cuándo estarían pagando este leasing.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Responde que lo calcularon desde agosto a diciembre, antes del período Alcaldicio.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no tiene problemas en aprobar pero necesita que les puedan certificar esto, es importante tenerlo a la vista para poder dar el acuerdo del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso les demora mas, además el acuerdo del concejo es uno de los requisitos adicionales para que el Ministerio de Hacienda lo autorice, por lo tanto no es que vaya asociado a todos estos requisitos la autorización del concejo sino que solamente la autorización del concejo es un antecedente para que autorice el Ministerio de Hacienda.

CONCEJAL GALDAMES: Dado que es un tema urgente, señala que puedan tomar un acuerdo o que el alcalde se pueda comprometer con el concejo que les pueda enviar vía correo electrónico estos antecedentes para tener una mayor tranquilidad. Su ánimo no es obstaculizar a la administración, muy por el contrario. Le parece que es importante y cree que es importante para el concejo tener esos documentos, particularmente el número tres que debiera haber llegado al concejo. Solicita se les pueda hacer llegar vía correo electrónico para estar tranquilos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tienen la carpeta lista, insiste que quien evalúa todo esto es la DIPRES. El acuerdo del concejo es uno de los requisitos, además de los otros que está pidiendo el concejal, para poder presentarlo a la Dipres.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que con todo el planteamiento que hace el concejal Galdames no habría ningún problema que conozcan esos antecedentes y aprueba esta moción.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que además deben estar a la vista estos antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no tienen que estar a la vista, tienen que estar a la vista de la Dipres.

CONCEJAL CARRASCO. Insiste que primero tienen que salir saneados desde la municipalidad, sino van a tener problemas allá.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que quien evalúa es la Dipres, no el concejo municipal. No tiene ningún problema en entregar esos antecedentes pero aclara cuál es el rol de la Dipres y cuál es el rol del concejo.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO: Le parece válido que se haga dentro de las facultades que tienen los concejales de poder fiscalizar, como se planteó hace un rato. Es lógico que puedan tener los antecedentes independiente que sea un tema va a ir a otro lugar. Es importante tener la información correspondiente por el tema de la inversión y lo que les corresponde como concejo municipal dentro del período que les corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces se aprueba con las indicaciones ya formuladas.

ACUERDO N° 96/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIO NUEVO, PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ, VÍA LEASING, QUE PERMITA MANTENER LA CONTINUIDAD DE LA RECOLECCIÓN Y QUE ÉSTE NO SE VEA AFECTADO POR LAS MANTENCIONES DE LOS CAMIONES ACTUALES, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDÍCIO N° 12 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2015.

- Estudio parquímetros en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que en la modificación de la ordenanza de derechos se dejó contemplada la posibilidad de cobrar de cobrar parquímetros en el estacionamiento de la municipalidad. La semana pasada se conversó el tema para ver si se hace o no, en qué condiciones, en qué plazo, son temas importantes para tener una discusión y deja abierta la mesa.

CONCEJALA PONCE: Le parece una buena iniciativa por todos los problemas que se generan. Se ha hablado en reiteradas ocasiones que el usuario que viene a la municipalidad no tiene donde estacionar. Lo mismo pasa en la plaza. Hoy fueron a la misa del funeral del señor Ortiz y se encontraron que no tenían donde estacionar y lo tuvieron que hacer arriba de las veredas.

No sabe cómo es el planteamiento de los valores, no sabe si es el concejo el que tiene que tomar el acuerdo para fijar los valores.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se fija en la ordenanza.

CONCEJALA PONCE: Agrega que no sea un alto costo porque eso va a acarrear consecuencias. También sería bueno que dentro de un plazo prudente la comunidad esté en antecedentes, que esto sea con previo aviso a la comunidad.

Reitera que le parece una muy buena iniciativa y estaría de acuerdo en la postura de parquímetros dentro de la comuna, no tan solo en la municipalidad sino que van varios otros lugares.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda que la sesión anterior expuso en sus puntos varios que era importante hacer un estudio para poner parquímetros. Cree que fue bueno traerlo al concejo, así es que está contenta con que esto pudiera dar luz verde al tema y está dispuesta en ver soluciones.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que cuando tienen que dar un debate tan importante que va a impactar en la ciudadanía de manera cualitativa, tienen que tener claro primero cuál es el problema que quieren ver. Se dice que cuando uno tiene bien detectado el problema ya tiene al menos el 50% de la solución visualizada.

Cuando uno mira la vialidad de nuestra comuna, particularmente en el sector urbano, en la Avenida O'Higgins, en las calles céntricas de nuestra comuna, se dan cuenta que hay dos grandes elementos que lamentablemente no pueden manejar como municipalidad. El primero de ellos tiene que ver con el parque automotriz, para nadie resulta un misterio que durante los últimos diez años y a lo mejor más, el parque vehicular de país y también de nuestra comuna se ha incrementado de manera significativa, fácilmente se ha triplicado y eso no ha ido acompañado de una mayor oferta de calles estructurales de nuestra comuna.

Lamentablemente nuestra comuna tiene una gran calle, que es la Avenida O'Higgins, que saben que tiene distintas dimensiones a lo largo, y eso les genera el problema de congestión el cual quieren de alguna manera tratarlo, porque uno podría decir parquímetros, pero parquímetros u otras soluciones es una alternativa a un problema que ellos quieren visualizar.

Sino ven a corto y a mediano plazo la posibilidad de ampliar la oferta de calles estructurantes, está pensando particularmente en la Avenida Circunvalación, que ojala pueda estar conectada a lo largo y ancho de su extensión, al menos en la que está dibujada en el Plano Regulador, uno tendría que ver cómo hace para que ese parque vehicular disminuya, que no depende de ellos porque la gente tiene la libertad en este país de comprar vehículos cuando su bolsillo lo determine, y les genera una disyuntiva, un dilema, no tienen calles. La oferta es limitada de calles, día a día se están incorporando más vehículos a esta calle que ya está colapsada.

Tuvo la oportunidad hace un mes de ir a una exposición que hizo un destacado urbanista colombiano, uno de los que de alguna manera hizo una verdadera revolución en el tema automotriz en la ciudad de Bogotá. El planteaba un tema que le llamó bastante la atención, decía que en todas las ciudades modernas particularmente en Estados Unidos, cada vez que el parque vehicular se desbordaba la solución era hacer más calles, y ahí aparece la famosa calles de San Francisco con una increíble cantidad de calles. Apenas se inauguraban esas carreteras inmediatamente quedaban colapsadas por nuevos vehículos, es decir, al hacer más calles significan más vehículos, y planteaba una cosa que era tremendamente revolucionaria que en vez de salir a hacer más calles empezaron a disminuir calles y a incentivar el uso de otros medios de transportes, particularmente la bicicleta.

Eso generó en un principio una discusión tremendamente dura porque había gente, particularmente sectores comerciales, que se oponían fuertemente a esta medida porque ellos entendían que a menos calles para que circularan vehículos iba a significar menos clientes, y en la práctica ocurrió todo lo contrario. Había un porcentaje de la población que se movilizaba en bicicletas antes de hacer este cambio revolucionario, que daba cuenta de que había alrededor de un 5% a un 7% de las personas que viajaban en bicicletas, por lo tanto no se justificaba, decir como van a hacer más ciclovías en la ciudad si solamente hay un 5% de las personas que andan en bicicleta.

Cuando se cambia esta disposición y se les empieza a generar espacios importantes para que la gente camine y también para que ande en bicicletas, ese porcentaje de las personas que andaban en bicicletas pasó de un 5% a cerca de un 25% - 27% en la ciudad, es decir, las personas están dispuestas a andar en bicicletas pero no tienen el espacio ni la infraestructura adecuada.

Lo quiere colocar como un tema a reflexionar porque a lo mejor sería tremendamente interesante que este municipio ofreciera una cosa que es tremendamente revolucionaria, en vez de crear más espacios para que transiten más vehículos a lo mejor lo que tienen que hacer es ganar más espacios para que la gente se dedique a andar en bicicleta y así de alguna manera indirectamente o directamente incentivan un estilo de vida más saludable.

Como es una cosa que hay que dar un debate que es muy ciudadano y es muy amplio, hoy día y respecto al punto que está establecido en la tabla de colocar parquímetros, para él el colocar parquímetros no es la mejor solución porque finalmente lo que hoy los colapsa en la Avenida O'Higgins es la cantidad de vehículos y hoy día ven que en toda la avenida O'Higgins está ocupada por vehículos, al colocar parquímetros van a existir los mismos vehículos solo que la municipalidad va a generar un retorno a través de una concesión y los derechos que ahí puedan cobrar, pero solucionar el problema de la congestión vial?, no lo van a solucionar porque la gente va a pagar su parquímetro, a lo mejor una persona la va a pensar para venir al centro pero hay gente que no lo va a pensar y va a preferir pagar su parquímetro como lo hacen todas las personas que van a Santiago y saben que tienen que pagar un espacio.

Por eso que quiere poner énfasis en el problema, que una vez definido el problema cree que ahí podrían avanzar hacia una alternativa de solución. Cree que la solución pasa por prohibir el estacionamiento por la avenida O'Higgins. Eso en algún momento se intentó y generó una reacción muy fuerte de los comerciantes porque decían que no podían estacionar sus vehículos y que no podían descargar las mercaderías, evidentemente que hay intereses que se tocan, pero si van a dar una discusión de fondo, y ojala ciudadana, que sería interesante también consultarle al CESCO qué opinan de esto, preguntarles a las organizaciones de comerciantes si es que hubieran, pero si realmente quieren atacar el problema de congestión vehicular que se genera en algunos minutos, en algunas horas punta del día, estaría derechamente por prohibir los estacionamientos en la Avenida O'Higgins, no ve otra forma, porque la otra forma es mucho más estructural que es decir expropiar terrenos que están en la Avenida Circunvalación, cosa que no tienen esos recursos, hacer los esfuerzos para que les entreguen esos terreno pero que eso puede durar mucho o decirle a la gente que no compren vehículos, cosa que no está dentro de sus atribuciones.

Si identifican la congestión el parquímetro puede ser una solución porque finalmente va a desincentivar a algunos pero dada la alta cantidad de vehículos que hoy día existe, no le cabe ninguna duda que igual van a tener los vehículos estacionados, van a generar derechos, van a generar recursos pero no le parece que van a atacar el problema principal.

CONCEJAL ALVARADO: En relación a este estudio de parquímetros en la comuna pregunta si hay algún informe anterior que se haya hecho en la comuna, alguna presentación que haya hecho algún Capitán. Se acuerda que el Capitán Claudio Ramírez lo presentó en su momento, que lo vieron en el concejo tal vez poder revisar en tránsito si puede haber algo que les pueda ayudar. Han pasado varios años pero se podría partir de algo en relación a eso.

No sabe si es necesario la instalación de parquímetros, la prohibición, la flexibilidad por los comerciantes. Entiende que también hay algún número importante, en su momento hubo una ordenanza donde se prohibía en ciertos horarios, que los comerciantes en su momento señalaban que podría haber horario de carga y descarga, la parada de los colectivos que no quedaban muchos espacios, ordenar ese tema, porque en la Avenida O'Higgins hay algunas alternativas que se están mejorando como la calle Juan Pastene, la calle Jorge Montt, Avenida Circunvalación, pero hay lugares que al final son puntos fijos que la gente tiene que volver nuevamente a salir a la Avenida O'Higgins y pasar por el centro.

Si quieren desincentivar el uso del vehículo, como lo plantea el colega Galdames, el uso mayor de bicicletas o prohibir algunos lugares para que la gente que va hacia Santiago no tenga todo el día el vehículo ahí lo que impide que otras personas puedan estacionarse. Es lo mismo que muchas veces pasa en la municipalidad.

Cree que la instalación de parquímetros suena como muy acotado a un problema que hoy día es mas grande. Siente que a lo mejor con los parquímetros va a haber un ingreso ya sea por la municipalidad o por la empresa que se pueda licitar, o de alguna manera distinta, pero también hay que abordar el tema de los estacionamientos, si van a dar alternativas, un tema mas complicado.

Si en algún momento quieren evitar y darle mayor fluidez a la Avenida O'Higgins habría que empezar a que se respete el tránsito, que le corresponde directamente a Carabineros porque al final sigue sucediendo con los colectivos, que la gente se baja en cualquier lugar. El semáforo que se pretendía darle fluidez mucha gente se acostumbró igual a tomar el colectivo en la esquina de Germán Riesco. Es un tema cultural que tiene que ser abordado integralmente, no tan solo por el parquímetro sino que con otras alternativas viales y otras alternativas de determinaciones que cree que es macro, pero cree que es importante que se pueda discutir, le parece necesario, darse un tiempo para tratar de buscar algo que en definitiva les juegue a favor como autoridades, mayormente a la ciudadanía que a lo mejor va a producir algunos efectos, algunos problemas pero hoy día como está tienen un problema mayúsculo.

Ninguno de los que están aquí va a pretender buscar alguna solución que al final el problema sea mas grande del que hoy día tienen. Cree que a lo mejor pueden partir puntualmente con eso y después masificar y buscando alternativas, pero es necesario hacerlo. Reitera que le parece sano que se dé esta discusión que es algo permanente.

CONCEJAL CARRASCO: Cree que es necesario un ordenamiento. Se está tratando un tema puntual de los parquímetros en la municipalidad pero también falta un ordenamiento dentro de la misma Avenida y de las calles adyacentes, también frente a la Iglesia como lo plantea la colega Ponce, que es bastante complicado como pasó hoy día que llegan los deudos a la misa y no tienen donde estacionar porque están los vehículos todo el día estacionados sin dar mayor espacio. Es lo mismo que pasa en la municipalidad. Es cosa de mirar en ciertas horas y hay vehículos que pasan todo el día estacionados, la gente los deja y se van a Santiago y después a cierta hora llegan a buscarlos.

Opina que está bien planteado el tema de los parquímetros, también lo había considerado hace mucho tiempo, hay que hacer un estudio bien profundo porque si van a estar pensando en poner parquímetros en todos lados van a estar trasladando el problema de un lado a otro y la gente se va a trasladar a otras calles porque la gente igual se tiene que estacionar. Hay que dar una solución a futuro donde poder tener estacionamientos estables.

Respecto a la Avenida O'Higgins, concuerda con el concejal Galdames en el sentido que los atochamientos que se producen en la avenida principal es debido principalmente a que la calle es chica y al hecho de tener vehículos estacionados todo el día la achica mucho mas, y si se quiere desincentivar el uso de vehículo en la comuna y darle espacio a la bicicleta también tienen que generar el espacio para que la bicicletas también tenga su espacio. Actualmente es un peligro para los ciclistas el tener que usar las calles porque no hay espacio para ellos porque los vehículos pasan a mucha velocidad.

Reitera que si van a desincentivar el uso del vehículo a través de un parquímetro que va a generar un recurso adicional a la municipalidad, también tienen que pensar cuáles serán las alternativas porque muchos vehículos no se van a venir a estacionar a la municipalidad sino que van a buscar las calles alternativas y van a estar generando problemas en otras calles. Conjuntamente con eso hay que incentivar el uso de la bicicleta para la gente que vive en el pueblo, porque la gente que viene de afuera viene en su propio vehículo o en colectivo, pero la gente que vive en el pueblo, que es bastante chico, que lo pueden recorrer caminando o en bicicleta, se les puede dar las herramientas para el uso mayor de bicicletas. Sería importante descongestionar la avenida O'Higgins y el uso de parquímetros en la municipalidad.

CONCEJAL GUZMAN: Comparte con lo que señalan los colegas, pero le gustaría que se hiciera un estudio mas acabado, que se proponga una propuesta y la pudieran estudiar, porque ahora solamente están escuchando y agradece los comentarios. El pueblo ya se hizo chico, creció la plaza vehicular, también durante los fines de semana se generan tacos. Por eso que cree que hay que pedir un estudio mas acabado para dar una opinión mas certera y que salgan todos beneficiados.

Estaría por apoyar siempre y cuando tengan a la vista la orientación correcta y el informe acabado de parte de la administración o de quien corresponda.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es primera vez que se embarcarían en una cosa como esta, no hay tanta información y además que se pueden hacer muchos supuestos, pero cómo se va a comportar la situación en la realidad obviamente que nadie lo sabe.

Respecto de los montos, de las compatibilidades, de los sectores obviamente hay que hacer un trabajo más de fondo, un tema de parquímetro, una prohibición de estacionamiento o cualquier otra medida que se tome respecto del tráfico no va a solucionar todos los problemas.

Cuando se instaló el semáforo cree que fue un avance importante respecto del flujo vial pero no solucionó el problema, por si solo es imposible y no se puede pedir más que eso, pero cómo estarían sin semáforo?, ese es el análisis que hay que hacer. En el caso de los parquímetros es igual, no es la gran solución que va a terminar con todos los problemas de tránsito. Han estado viendo calles alternativas por todos lados, la calle Circunvalación, calle Juan Pastene, calle al lado de Teletrak, en la medida que van consiguiendo recursos van haciendo estas calles porque creen que es importante poder tener alternativas y poder descongestionar.

El tema de los recursos para la municipalidad cree que es un tema secundario, incluso mirándolo como la cantidad de recursos que se pueda generar, cree que también es un tema marginal, obviamente es un tema que se debiera considerar pero no es lo que va a definir si se hecha para adelante o no. Hay que hacerse cargo de todo lo que significa una medida como esta, obviamente respecto de los comerciantes y además de la gente que usa el estacionamiento ahí, porque sino el problema se va a trasladar a otros sectores, hay que ver que el remedio no sea peor que la enfermedad, pero esta es una medida más bien de política. Por eso que es importante saber la posición que puede tener el concejo respecto a esto, ver si hay algún tipo de consenso, si hay alguna mirada para ver si lo ejecutan o no porque también eso significa trabajo.

Va a empezar a trabajar en los detalles, si se va a dejar tiempo libre o no, qué calles se van a cobrar y cuáles no. Primero tienen que estudiar cómo están las posiciones del concejo para ver si es posible tomar una medida como esta. Ve que tampoco es un tema que haya mucho consenso como para poder seguir con trabajo posterior y empezar a aterrizar una iniciativa como esta.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que no hay problemas en el frontis de la municipalidad, cree que es en la avenida donde hay problemas.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que cuando se sometió en la ordenanza, cuando presentó la ordenanza dijeron que esta era una primera experiencia pero pensando en que esto quizás el día de mañana se va a poder replicar a nivel más masivo en calles de la comuna. Si lo plantearon en la ordenanza el año pasado era un tema que ni siquiera estaba en discusión, y de hecho en su momento hubo consenso que era una buena medida y se aprobó por unanimidad ese artículo, entonces algo también le dice que como medida de fondo no era mal visto.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que hay que abordar otras materias, siente que darle más flexibilidad a lo mejor tiene que ir enlazada una solución con la otra.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que afuera de la Iglesia es un punto neurálgico, es una complicación que hayan vehículos estacionados todo el día.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso se puede solucionar, de hecho han estado en conversaciones con la Parroquia para colocar un letrero de prohibir el estacionamiento y reservarlos solamente para vehículos asociados a este servicio religioso. El tema es que aquí hay una situación mucho más de fondo, las calles son bien nacional de uso público, el estacionamiento es un bien público por naturaleza y calificación económica, entonces hay que ver si ese bien público, cuando no hay suficiente oferta da lo mismo pero cuando ya empieza a estar más ajustado ahí uno tiene que ver como regularlo, y en este caso el parquímetro es una regulación.

Ve que no hay mucho consenso, cree que quizás se podría dar una vuelta más, tampoco es para tomar una determinación en este momento. El año pasado cuando lo plantearon era como una primera experiencia, una primera aproximación para saber la opinión de ustedes respecto a esto, y lo otro sería quizás partir con un plan piloto en la municipalidad y después ver si siguen para otros lados.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que es una buena idea.

CONCEJALA ARAOS: Propone partir con los estacionamiento de la Iglesia y la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que el año pasado cuando vieron la ordenanza e informaron lo que tenían contemplado era justamente pensando en tener un plan piloto en la municipalidad, y como plan piloto ver si es que después lo replicaban el día de mañana en otros lados.

Respecto de la plaza no sabe si es que ahí se pueda hacer como plan piloto porque al momento que interviene la plaza tiene que intervenir todo, pueden hacerlo pero van a tener problemas en la calle Williams Rebolledo, problemas en la avenida, quizás en la calle Presbítero Moraga Sur, quizás hasta se traslade hasta la calle Jorge Montt. No es que si hacen solamente una intervención en la plaza finalmente el problema se les puede generar bastante más, por último la plaza tiene sectores habilitados para estacionamientos, en los otros lugares el vehículo estacionado le quita espacio a la calle para que circule el vehículo que está en movimiento.

CONCEJALA ARAOS: Señala que se podría hacer un estudio de factibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que si se meten en la plaza se tienen que meter en un perímetro bastante más grande que la plaza, no es partir con un plan piloto porque ahí sí que se puede producir un problema mucho peor de lo que están tratando de solucionar. Por ejemplo si se colapsa Williams Rebolledo que hoy día está con hartos vehículos, o por el lado de la Avenida O'Higgins se empiecen a estacionar, que ya tienen hartos vehículos que lo están haciendo y ahí van a tener que colocar un letrero, que se estacionen vehículos por la Avenida O'Higgins por la vereda sur, del banco hacia acá, que también se están estacionando bastantes vehículos, pensando también en el movimiento que hay de los buses, también de los espacios que tiene, porque la avenida es más ancha de un lado que para el otro, obviamente que eso ya se les está generando alguna dificultad y van a tener que tomar algunas medidas respecto a eso.

Las Rosas también es un ejemplo de eso, uno tiene que pensar también hacia dónde se van a ir esos vehículos. Lo que esperaba y de hecho cuando se planteó la posibilidad de prohibir estacionamientos, fue lo que se buscó, que llegue alguien que tenga un terreno y que lo habilite como estacionamiento y cobre.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que detrás del Supermercado Unimarc ya se están estacionando vehículos, a veces ella no puede salir por Las Rosas y sale por la calle Puangue, entra a ese sitio y sale a la avenida porque eso está abierto.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que ese terreno lo van a tener que cerrar porque el concejo así lo pidió.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se comunicaron con el dueño y la semana pasada lo estaban limpiando.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que está la voluntad del parquímetro pero hay que buscar alternativas, a lo mejor partir como lo dice el alcalde con un plan piloto, porque además ahí hay unas obras que se tienen que realizar en sectores céntricos. A lo mejor también es una alternativa de lo poco que tienen de alternativas viales, por la orilla del estero.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ha conversado con la gente de la calle Las Rosas de todo el movimiento vial que hay ahí y la cantidad importante se va por el lado del estero.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que lo que tiene que ver con la calle Jorge Montt con Juan Pastene, en la esquina, hay una parte que no está asfaltada y muchos le hacen el quite pero va a dar mayor fluidez. A medida que se vayan haciendo esas obras viales también les va a permitir a lo mejor tomar otro tipo de determinaciones.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que se pueda conversar con el dueño del Unimarc para ver si deja ese sitio como estacionamiento definitivo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que tienen algunos proyectos respecto a ese terreno, obviamente es un particular y no sabe si lo va a hacer hoy día, mañana pero tampoco lo puede obligar. De hecho cuando se prohibió los estacionamiento se dejaron seis meses para que apareciera alguien, en ese tiempo ya estaba el Unimarc ahí y tampoco hubo interés en ese sentido.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que lo va a consultar con el Capitán Claudio Ramírez si todavía tiene el proyecto.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que eso fue una presentación que hizo al concejo. Insiste que como plan piloto hay que buscar algunas alternativas porque después el problema va a hacer mayúsculo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 15 DE JUNIO DE 2015

Ordinario N° 01928 de fecha 08 de junio de 2015 del señor Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, que solicita acuerdo de concejo para proyecto regional de estacionamiento de bicicletas.

SEÑOR ALCALDE: Explica que había un proyecto a nivel regional y como comuna se involucraron para poder colocar estacionamientos para bicicletas para fomentar el uso de ese medio de movilización. Vieron cuáles eran los lugares ideales para colocarlos, en general pusieron frente a servicios públicos que tuvieran harto movimiento, en la municipalidad no porque tienen, pero sí en la plaza, frente a todas las escuelas municipales, frente al hospital, el Cescof, la Posta de Cerrillos que eran los lugares donde vieron que había más afluencia de público y donde más se podía dar uso a una herramienta como esta.

En su momento cuando se enviaron los antecedentes se calculó el costo de mantención y como tiene que pasar por acuerdo de concejo, se calcula en más o menos M\$ 1.200 anuales para la mantención de todos estos puntos.

ACUERDO N° 97/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL DEL PROYECTO “ADQUISICION DE ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS DE CORTA DISTANCIA EN COMUNAS REGION METROPOLITANA”, CÓDIGO IDI 30400123, CON UN COSTO ANUAL DE \$ 1.200.000.- (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ANUALES).- SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 01928 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2015 DEL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Informa que fue a una reunión con los profesores de la comuna, donde fueron invitados todos los colegas concejales. Se enteró que tenían varias formalidades de contrato y solicita el acuerdo de concejo para solicitar un informe.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hay profesores que se contratan solamente por Ley Sep y otros que se contratan por horas adicionales de Ley Sep y PIE, que también contempla en algunos ramos tres horas dedicadas a planificación del PE. Un profesor podría tener, teóricamente, una parte de planta, una parte de contrata y la diferencia de horas a través de PIE, por ejemplo, un profesor de lenguaje, matemáticas que son los que se contratan a través de PIE.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuál es la situación, ¿saber cuántos profesores están en esa situación?

CONCEJAL CARRASCO: Responde que sí, la solicitud va enfocada a saber cuántos profesores están en ese tipo de contratos, que tienen mas de un contrato y cuántas horas están establecidos.

ACUERDO N° 98/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, UN INFORME RESPECTO A LA MODALIDAD DE CONTRATOS QUE TIENEN LOS DOCENTES MUNICIPALES DE LA COMUNA

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Solicita tener los antecedentes de cuáles son las personas que han salido del municipio y cuáles se han integrado a formar filas en el mismo municipio y en qué puestos. Lo quiere saber cómo información porque se escuchan muchos rumores y prefiere pedir los antecedentes para tener una respuesta oficial y para conocer a aquellas personas que se han integrado en reemplazo de aquellos que han partido. Solicita acuerdo de concejo, lo quiere de todo el personal.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta de cuánto tiempo.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que de los dos últimos meses.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que esa información está en la página de transparencia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene problemas en entregar esa información.

ACUERDO N° 99/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION INFORME DEL PERSONAL MUNICIPAL CONTRATADO A HONORARIOS COMO TAMBIÉN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATA, DE LOS ÚLTIMOS DOS MESES, QUE HAN DEJADO DE PRESTAR SERVICIOS COMO TAMBIÉN LOS QUE HAN INGRESADO A LA MUNICIPALIDAD.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Solicita que la Encargada de Control les pueda hacer llegar aquellos informes que aparecen en el artículo 29, letra d) de la Ley Orgánica de Municipalidades, principalmente lo que tiene que ver con el estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral y otros temas que aparecen ahí.

ACUERDO N° 100/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EL INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, LETRA D) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

2.- Solicita les hagan llegar el informe del estado de avance del PMG para este año, que el Encargado de Control les tiene que informar cada dos meses y nunca llegan esos informes. Es importante tenerlos a la vista para mostrar su preocupación en el tema y que no se vean a fin de año como tratando de salvar situaciones, cambiando metas a última hora, es importante darle esa conducción a este programa.

ACUERDO N° 101/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION EL INFORME DE ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2015, EL QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEBE SER PRESENTADO AL CONCEJO CADA DOS MESES.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Hace entrega de su celular BlackBerry, sin el chip.

2.- Pregunta si hay algún proyecto de alcantarillado para el sector de El Ajial.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, tienen un problema técnico que no es posible hacer alcantarillado ahí

3.- Pregunta por qué no se ha comprado gas para las oficinas de los funcionarios.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están todas las oficinas con gas.

CONCEJALA ARAOS: Señala que hoy en la mañana por ejemplo el Tránsito no tenía gas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esa era la única oficina que faltaba.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Plantea que vecinos de la Villa Padre Hurtado, que viven al costado del estero, preguntan si existe la posibilidad de instalar algunas máquinas de ejercicios. Ellas han tratado de embellecer el sector pero están preocupadas por una persona que va quemando toda la basura que van tirando al estero, muchas veces han tenido que ir a apagar ellas el fuego. Creen que al tener esa franja con máquinas de ejercicios o juegos se va a impedir en parte que la gente vaya a botar desechos hacia el estero. También les hizo ver la posibilidad de solicitar árboles a la municipalidad para que pudieran embellecer ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el año pasado se colocaron máquinas de ejercicio en la plaza con un proyecto, además ese es un sector que no está pensado para eso.

También ha estado con vecinas del sector y le dicen que hay vecinos que se preocupan y otros que se estacionan arriba de las veredas y rompen los árboles. Cree que lo mejor es buscar alguna fórmula para impedir el paso para el otro lado.

CONCEJALA PONCE: Señala que las vecinas dicen que la idea es impedir el paso al estero o que se limpie ya que hay acumulación de basuras. Cualquier cosa que se haga o que se intervenga sería bien.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se han hecho operativos en los esteros, aunque no están a cargo de ello, la última vez intervino la DOH donde hicieron un trabajo de limpieza aguas arriba. Respecto a lo solicitado por las vecinas van a buscar alguna forma de solución.

CONCEJALA ARAOS: Informa que en la Villa San Expedito están sin luz.

SEÑOR ALCALDE: Señala que nuevamente están con el problema del transformador, la mitad de la villa está con luz y la otra mitad no tiene luz. Se reclamó a la Superintendencia de Electricidad porque este es un tema que escapa a la municipalidad, no es un tema de la red ni de luminarias, sino que es un tema de la CGE.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que el viernes participó en la entrega de los cheques de incentivos del Fondo de Apoyo Inicial, y de casualidad le llamó el Diputado Coloma que venía en camino. Le gustaría saber quién es la persona que tiene que ver con estas invitaciones, que son muy importantes, porque los concejales no fueron invitados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también le llamó la atención, en primer lugar las invitaciones no las hizo la municipalidad sino que directamente INDAP, de hecho les solicitaron la lista de las autoridades para hacer llegar las invitaciones. No sabe si les llegó o no la invitación, lo desconoce, de hecho a él le llegó la invitación el día lunes o martes y el salón lo habían solicitado con bastante anticipación.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que le llamó la atención porque no estaban ninguno de los otros concejales, siempre ha sido partidario que todos participen porque todos son parte de la comuna. Ese día incluso estaba en la oficina de los concejales y le llamó en ese instante el Diputado y se enteró de esta ceremonia donde fue y participó, sin invitación.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que el día sábado hubo una actividad de los adultos mayores donde participó el concejal Guzmán y ella no tenía idea.

CONCEJAL GUZMAN. Le aclara que eso fue una cosa privada, lo invitó el Club Adulto Mayor La Ilusión.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa actividad la hace la Unión Comunal junto con la Caja de Los Andes.

2.- Informa que a la ceremonia que asistió grabó todo el discurso de la Presidenta de la República. Le agradece el derecho a participar, el discurso fue bastante positivo para el país, mas integrador donde todos son parte del Gobierno. Es cierto que hay un clima de confrontación entre los políticos, cree que eso les hace mal al Gobierno y a la Presidenta, cree que está sufriendo y se pone en el lugar de ella.

3.- Informa que fue a la Expo Regiones 2015 y escuchó el discurso del Intendente, fue muy interesante. Recomienda que puedan visitar esta exposición. También fue bien interesante escuchar a los Intendentes de todas las regiones que hablaron de la problemática que tienen y cómo el Gobierno quiere cambiar el sistema que existe a nivel país para la descentralización y empoderar a cada uno de los Intendentes. Ojala que todos se pusieran en marcha y practicaran todo lo que dijeron en los discursos, que no quede solamente en el discurso.

Reitera que fue un encuentro muy positivo, una invitación que llegó a todo el concejo y lo mandó la SUBDERE.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.

